

SALTA, 10 de julio de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.109/2012

RESCD-EXA N° 461/2012.

VISTO la Resolución N° 117/2012 por la cual se estableció la constitución de tribunales examinadores, fechas y horarios para el turno extraordinario Mayo/2012 para las asignaturas de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 186/2012 se modificó el artículo 1° de la resolución antes mencionada en relación a las asignaturas Análisis Matemático II y Cálculo Numérico.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 03/07/2012, aconseja convalidar las resoluciones precitadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/07/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 117/2012 y su modificatoria N° 186/12 de Sede Regional Orán, referidas a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2012 de las asignaturas de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

  
M<sup>ra</sup> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa